

La Reforma Educativa en Bolivia

Con una reforma en marcha desde 1994, Bolivia aspira a ir consolidando un sistema educativo que incorpore fuertemente los conceptos de interculturalidad y participación social.

La reforma educativa de Bolivia ha sido concebida como parte de las medidas de ajuste estructural del país, el cual responde a cambios económicos que se aplican desde 1985 y con los cuales Bolivia se incorpora en la economía de mercado. La Reforma fue oficializada en 1994 mediante la promulgación de la Ley 1565 de Reforma Educativa.

El proceso de formulación de las nuevas políticas educativas no estuvo exento de polémica, ya que hasta hoy se reclama la falta de consideración de propuestas que generó la sociedad civil en 1992 a través del Congreso Nacional de Educación en el proyecto que finalmente envió el Ejecutivo al Poder Legislativo.

Desde el gobierno, con la Reforma Educativa se fijaron lineamientos de cobertura, calidad, equidad y eficiencia de la enseñanza, dando paso a la Nueva Política Educativa, que implica transformación del currículo, fortalecimiento institucional del sistema educativo, dotación de equipamiento e infraestructura a las escuelas y reordenamiento del financiamiento del sector.

Antecedentes de la reforma

Como ha señalado la Viceministra de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, Lic. Amalia Anaya, el antecedente más inmediato de la

reforma educativa es la reforma de 1955 que rigió por más de 40 años y de la cual se rescata como principales logros los siguientes:

- Disminución del analfabetismo de 68% en 1955 a 20% en 1992.
- Aumento de la cobertura de educación primaria, que en 1950 alcanzaba a sólo 28% y en 1992 llegó a un 80% en promedio nacional.

Sin embargo, la reforma de 1955 también tuvo limitaciones que se expresan principalmente en un analfabetismo funcional o total (sumando absoluto y funcional) del 55% a 1992, que se origina en una baja retención en la escuela, baja escolaridad promedio nacional y bajo rendimiento escolar. Los estudios nacionales e internacionales indican que una de las principales causas de estos indicadores es la castellanización impuesta en las escuelas rurales a la población indígena.

Ejes y políticas educativas

Los dos principales ejes de la reforma son los siguientes:

- La interculturalidad, como eje curricular, en reconocimiento y valoración de la diversidad nacional étnico-cultural, lingüística, socioeco-nómica y regional.
- La participación social, como eje institucional, en reconocimiento de la necesidad de instaurar control social, democratizar la gestión educativa y activar la demanda escolar.

En cuanto a políticas educativas, la reforma propone:

- La interculturalidad.
- El enfoque de necesidades de aprendizaje.
- Las relevancias del aprendizaje sobre la enseñanza.
- La jerarquización de la formación docente.
- La participación social.
- La descentralización del sistema.

Logros alcanzados

Actualmente, el sistema escolar público atiende a más de 2 millones de niños, que es el 80% de la población escolarizada.

Una evaluación realizada en el año 2000 por la Viceministra de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, indicaba que si bien las metas finales de la reforma sólo podían ser evaluadas en un plazo de 15 a 20 años, se podía destacar ya algunos logros como:

- La continuidad de la política social en este campo específico durante tres gestiones de gobierno consecutivas.
- La introducción del tema educativo en la agenda pública y en los medios de comunicación.
- Cambios en la relación Estado-sociedad a partir de la creación de órganos de participación social, como son los Consejos Educativos de

Pueblos Originarios y las Juntas Escolares, cuyas atribuciones y responsabilidades tienen que ver incluso con la definición, supervisión y ejecución de políticas.

- Incremento de los recursos destinados a la educación.
- Se ha desarrollado, y está en proceso de institucionalización el Proyecto Educativo como un instrumento de gestión. A mediados del año pasado 280 municipios estaban desarrollando o contaban ya con Proyecto Educativo. Por otra parte, de las 14.000 escuelas, aproximadamente 9.000 ya estaban con una transformación curricular en ciclo completo (primaria).
- Avances en el ordenamiento administrativo.
- Reducción de los cambios de profesores de una escuela a otra: de un total de 50.000 cambios en los años pasados bajó a 6.000 durante la última gestión escolar.
- La aplicación de dos instrumentos de gran importancia para evaluar y planificar: el Sistema de Información Estadística Educativa (SIE) y el Sistema de Medición de la Calidad Educativa (SIMECAL).

Entre los temas pendientes la Viceministra mencionaba el de los recursos. Si bien ha aumentado la inversión en educación durante el último decenio, y particularmente en el último quinquenio (producto de la reforma), faltan todavía recursos para

universalizar la educación primaria, aumentar la cobertura de la secundaria, aumentar la cobertura de educación inicial, mejorar la calidad educativa, y mejorar los salarios docentes. La planilla anual del magisterio era en el año 2000 de 300 millones de dólares que, pese a ser un monto importante en la economía del país, sigue siendo insuficiente.

Cabe señalar que los recursos para atención de la educación fiscal tienen tres fuentes: el *Tesoro General de la Nación*, que debe financiar el funcionamiento con el pago de salarios al personal docente y administrativo de las unidades educativas (en 1999, el 15% del total de gastos para la administración central de Bolivia era destinado a educación); los *Tesoros Municipales*, que se encargan de la construcción, reposición y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y material didáctico en el ámbito de su jurisdicción; y el *Presupuesto de Inversión Pública*, para lo cual no se especifica el destino de los recursos.

Otro desafío destacado es el de “desclientizar” las designaciones del servicio escolar y la administración descentralizada del sistema educativo, donde rigen todavía las lógicas del cuoteo partidario y del favor al amigo, por encima del sentido de responsabilidad de la prestación de un buen servicio.

Asimismo, la Licenciada Anaya destacaba la necesidad de consolidar y generalizar los mejoramientos y cambios ya logrados al conjunto de las escuelas del país.

Críticas al proceso de reforma

Los sectores críticos de lo avanzado en el campo educativo han planteado sus aprehensiones, especialmente en torno a:

- Un desbalance entre la visión institucional y la visión propiamente pedagógica del sistema educativo, esta última de bajo perfil.
- La pérdida de poder del magisterio en la política educativa, predominando la del Ministerio.
- La falta de incorporación efectiva de la comunidad en las decisiones sobre educación.
- La confusión entre interculturalidad y bilingüismo.
- La falta de diálogo sobre la reforma.
- La escasa difusión de información sobre el tema educativo.
- La falta de una visión integral de la reforma educativa.
- La falta de discusión y comprensión de conceptos básicos de la reforma.
- Los problemas de coordinación dentro del mismo ejecutivo para llevar adelante las políticas educativas que exceden al Ministerio de Educación. ©

Fuentes:

“Políticas Educativas en Bolivia”, artículo de Lic. Amalia Anaya y artículo de Lic. Beatriz Cajías. La Paz, 2000.
«Formulación y Aplicación de Políticas Educativas en Bolivia 1994-1999». Beatriz Cajías de la Vega. La Paz, Bolivia, agosto 2000.